EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXVIII

TARIFA DE SUSCRICIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50, en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.
De 2 á 10 pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 14.075

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Domingo 16 de Diciembre 1906 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

Regalo á nuestros Suscritores

Los actuales suscritores de EL DEFENSOR DE GRANADA y las personas que se suscriban á este periódico antes del día 1 del próximo mes de Enero, recibirán como regalo que les hace esta Administración, un

Precioso y útil Almanaque de pared
PARA 1907

Este Almanaque ajustado á las indicaciones astronómicas, eclesiásticas y de santoral de la región granadina, es, por su forma artística y elegante, un bello adorno de despacho y oficina y al mismo tiempo un poético recuerdo de Granada, pues está decorado con una vista general de la Alhambra.

Su disposición es la más práctica y verdaderamente útil, como podrán apreciar nuestros suscritores cuando lo reciban.

Este **Almanaque granadino para despacho**, se pondrá á la venta, pudiéndolo adquirir, por el precio de 3 pesetas, las personas que no estén suscritas á **EL DEFENSOR DE GRANADA.**

†

EL SEÑOR

DON EMILIO VIDAL Y ESTRADA

Profesor de la Escuela Superior de Maestros de esta provincia,

Caballero Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, Socio de Mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los auxilios espirituales, en el día de ayer.

R. I. P.

Su director espiritual; el Director y Claustro de Profesores de la Escuela Normal Superior; su desconsolada viuda, D.ª Aurora Chacón López; su madre, D.ª Pilar Estrada y Zorrilla; sus hermanos, D. Alberto y D. Manuel (ausente); hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, hoy domingo 16 del corriente á las doce de su tarde, desde la casa mortuoria, Cuchilleros, 1, hasta la parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos. No se reparten esquelas.

LA WESTERN

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MARÍTIMOS.—Fundada en 1851
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
BANQUEROS: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES
Establecida legalmente en España.

Capital desembolsado	Ptas. 11.500.000
Fondos de reserva	» 11.088.900
Total de garantías	» 22.588.900

PRIMAS COBRADAS, Ptas. 25.320.000. SINIESTROS PAGADOS, Ptas. 269.020.456

Central para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO E. VILIESID
Director para la provincia: JOSÉ FIGUEROA ROBLES.—Reyes Católicos, 6, GRANADA.
La Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Se vende una berlina Binder, Carrera de Darro 43, portería, darán razón.

PEDRO DE LOS RIOS
(Véase anuncio en cuarta plana.)

Política y Prensa

El Vaticano y el Gobierno

El corresponsal de *El Imparcial* en Roma dice haber recogido de labios de monseñor Della Chiesa, subsecretario de Estado de Su Santidad, las siguientes declaraciones:

«El actual Gobierno español—me ha dicho el subsecretario del Papa—ha dulcificado la desconsideración con que nos trató el Gabinete López Domínguez.

Por mediación de nuestro Nuncio en Madrid nos ha mostrado el deseo de conocer qué extremos del proyecto de Asociaciones, que discuten las Cortes, debieran ser modificados para mantener la concordia entre ambas potestades.

Esto nos ha impresionado muy favorablemente.»

Y añade el Sr. Tadeschi:

«Menos concretas las demás declaraciones del subsecretario, yo no he podido deducir de ellas si se aceptará ó no la propuesta del Gobierno de España. Inclínome á creer que no, é ignoro absolutamente en qué forma se desentenderá del ofrecimiento el Vaticano.

Monseñor Della Chiesa me habló del pensamiento del Papa sobre las Congregaciones. Su Santidad cree conveniente limitarlas, y tomar de su propia cuenta, sin negociaciones con los Gobiernos, alguna iniciativa de carácter universal. Me fundo en esto para creer que no habrá negociaciones con el Gobierno español acerca de ese punto.

El Vaticano considera muy legítima la pretensión de que se reduzca el número de las diócesis en España. Sobre esto sí negociará, pero no ahora, sino en cuanto allí se constituya un Gobierno conservador, lo cual ocurrirá pronto, según las previsiones del Vaticano. Aunque el marqués de la Vega de Armijo es un anticlerical de ocasión, sin espíritu de verdadera hostilidad á la Iglesia, no se puede incoar con sus ministros una negociación larga.»

Agrega el corresponsal que interrogado luego el embajador de España en la Santa Sede, declaró ignorar en absoluto que el Gobierno haya ofrecido al Vaticano la modificación del proyecto de Asociaciones.

La situación

Dice *La Epoca*:

«No cabe engañar, queriendo reflejar la realidad de las cosas, que allí donde se reunen dos hombres políticos, el tema preferente de la conversación es la posibilidad de que cualquier suceso imprevisto pueda tener consecuencias gravísimas para el actual Gobierno; pero lo cierto es que el Gabinete sigue «mal viviendo», como dice *El Liberal*, y que se advierten síntomas de que las cuestiones candentes van á sufrir un aplazamiento, que acaso permita al señor marqués de la Vega de Armijo continuar en el Poder hasta mediados de Enero.

Parece ser que por ahora no volverá á discutirse el proyecto de Asociaciones, con objeto de que el Sr. Canalejas no tenga que intervenir en el debate; pues se teme que, no obstante su cordial conferencia con el Sr. Moret, su contestación á éste pudiese ser origen de dificultades.

El sábado de la semana próxima, lo más tarde, se suspenderán las sesiones; y si para entonces no ha ocurrido algo extraordinario, el interregno, que durará hasta el 10 de Enero, se consagrará por el Gobierno á conseguir un acuerdo entre los liberales acerca de la ley de Asociaciones. Si se logra, que parece imposible, continuarán las sesiones en esa fecha, día más ó menos; pero si no se consigue, nadie sabe lo que sucederá. Hay quien sospecha que, en tal caso el actual Ministerio no volverá á presentarse al Parlamento.

En cuanto á los Presupuestos, ya es sabido que ahora no se discutirán los ingresos, quedando éstos para después de las vacaciones. En una palabra: que este año no habrá Presupuestos, porque los liberales entienden que de esta suerte impiden un cambio de política.»

Las cartas á diez céntimos

Sabe el lector que la Cámara de Comercio de Pamplona ha tenido la iniciativa de dirigir al Gobierno de Madrid una demanda de proyecto de ley que permita á los españoles enviar por 10 céntimos sus cartas para la Península.

Algunos dicen que la reforma es imposible por costosa. Cuando en Francia un periódico importante pidió esa reforma, ese periódico regaló á sus lectores unas tarjetas postales que llevaban impresa la petición dirigida al Congreso de los Diputados, á fin de obtener la reforma. Aquellas tarjetas postales llegaron al Congreso por cientos de miles; poco después la ley, concediendo á los que viven en Francia las cartas á diez céntimos, fué un hecho.

Los economistas, es decir, algunos economistas, en periódicos y revistas, publicaron sendos artículos protestando de una ley que decían iba á ser un cataclismo para la Hacienda del país, y como los economistas, que ante todo son hombres, no son infalibles, se han equivocado una vez más. Nadie puede predecir á ciencia cierta el porvenir.

Se han publicado los datos de ingresos por cartas para el interior de Francia en los últimos ocho meses que la ley está en rigor. Se había calculado una baja de ingresos por este concepto y un aumento de gastos. Los datos publicados nos dicen que el excedente de ingresos sobre lo calculado ha sido 12.700.000 más de francos, y el aumento de gastos de 5.200.000, nos han dicho además que la nivelación, hasta calculando el aumento progresivo de ingresos constante de año en año, será un hecho antes de concluir el de 1907. Es decir, que una iniciativa y una ley un poco audaz habrán conseguido en poco más de dos años rebajar de un tercio el precio de las cartas para los que en Francia viven sin ningún perjuicio para los presupuestos de la nación.

Hacemos constar con gusto este hecho por su relación con los posibles servicios de Correos en España, pues mucho oído decir á muchos comerciantes franceses que si hubiera mandato internacionales de Correos con España aumentarían muchísimo sus ventas. En efecto; la dificultad de enviar pequeñas cantidades de España á Francia y viceversa, les impide la venta de los artículos de precio relativamente pequeño y de los que se envían por paquetes postales, pues todo el mundo no quiere molestarse en ir á pedir un cheque á una casa de banca, que le llevaría relativamente caro. Desconocemos en España muchos artículos muy útiles ó agradables, porque las casas de comercio de Francia no encuentran interés en anunciar en los periódicos de España mientras no haya facilidades de enviar pequeñas cantidades de dinero, lo que equivale á decir que las relaciones directas entre el público español y los comerciantes extranjeros son hoy casi imposibles.

Habrá quien diga que los españoles se pueden pasar muy bien sin esas facilidades para comprar fuera de España, y que el procurarlo sería menos patriótico que la situación actual, que nos obliga á pasarnos en nuestra tierra de muchas cosas; mas quien tal diga olvida que el caso inverso se produciría también y que venderían más nuestros comerciantes para el extranjero.

En España existen infinitos artículos agrícolas é industriales, típicos, propios del país, que sólo compran hoy los turistas que visitan nuestra tierra. Hay pueblos como el inglés que, compadeciéndonos por nuestra sobriedad, no les importa gastar, y quieren disfrutar de las mejores cosas que en el mundo existan; los mismos franceses, tan proteccionistas, empiezan á sentir placer en comprar cosas buenas ó especiales, vengan de donde vengan. Si esos giros postales existieran, y conociendo el valor del anuncio nuestros industriales anunciaran fuera, los ingresos de correos y el valor y cantidad de las mercancías exportadas de España serían muchísimo mayores.

Las transformaciones comerciales del día nos dan constante ejemplo de cómo abaratar y facilitar por todos los medios la venta de un artículo no es precisamente una pérdida para el organismo que la decide. Facilitar las comunicaciones, las postales sobre todo, es hoy uno de los principales cuidados de los Gobiernos en los pueblos que prosperan y quieren prosperar.

No hay duda alguna que dados los anteriores antecedentes se conseguiría en primer término fomentar la escritura, aumentar las relaciones, ensanchar nuestra esfera social en el mundo, proteger el comercio en general, etc, etc. Si consideramos sólo que desde Francia podemos expedir contra reembolso artículos á Chile, á China, al Africa Central; que por una exigua cantidad este mismo correo presenta las facturas al cobro en Turquía, en Tornec, en Java ó en Hong-Kong mandar ó recibir por cuenta de este servicio de Estado por vía directa, por telégrafo las cantidades que sean precisas, no solo en cualquier país de Europa, sino en Japón hasta Egipto; ¡no podemos hacerlo en España! falta mucho para llegar á esta finalidad, pues nada se ha conseguido para evitar esta serie de inconvenientes, no tenemos esta satisfacción, por el contrario, que puede gozar un chino, de recibir tranquila y pacíficamente al cartero en su domicilio que le trae cantidad equivalente á la depositada á nuestro nombre muchas horas antes á millares de kilómetros de distancia.

Miscelánea

Artículo. Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ayer falleció el eminente artista granadino Emilio Vidal.

La dolorosa impresión que el triste suceso nos produce no nos consiente escribir otra cosa que las ligeras notas necrológicas á que antes aludimos.

En el próximo número publicaremos un artículo sobre el malogrado artista, debido á la pluma de nuestro crítico de arte D. Francisco de Paula Valladar.

En el Ayuntamiento

Cabildo de ayer.

La sesión celebrada ayer fué muy breve. Ocupó la presidencia á la una el Sr. La Chica, asistiendo solamente los Sres. López Sáez, Hornos y Pareja.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió cuenta de los asuntos que figuraban en la orden del día y que pasaron sin merecer los honores de la discusión.

A propuesta del Sr. López Sáez queda autorizado el Alcalde para designar los oradores sagrados que han de predicar los sermones en la función del Voto de Ciudad el 26 del corriente y en la de la Toma el 2 de Enero próximo.

A moción también del mismo concejal, que la víspera de Nochebuena se pague la nómina del personal.

El Sr. Pareja pide que, como es costumbre, se den los aguinaldos á los porteros, ordenanzas, serenos, etcétera, y así se acuerda.

El Sr. López manifiesta que para mejor custodiar el busto del inmortal Cervantes que hay en el Ayuntamiento debe llevarse al decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad para conservarlo allí en calidad de depósito. Se acuerda de conformidad con lo pedido y se levanta la sesión. Era la una y cuarto.

Comisiones.

Para mañana han sido citadas las Comisiones de Alumbrado é Impuestos.

El sermón de la Toma.

La oración sagrada en la función de la Toma la pronunciará el excelentísimo Sr. Arzobispo D. José Meseguer y Costa.

De Ornato.

En el negociado de Ornato de la Secretaría del Ayuntamiento deberán presentarse los señores que á continuación se expresan, para enterarse de asuntos de su particular interés: viuda de D. Ramón López Zabala, don Antonio González Echevarría, D. Angel Viñals y Rodó, D.ª Casilda Rojas Molina, D.ª Angustias Cornejo, don Rafael Sánchez González, D.ª Cándida Carrillo Estévez, D. Francisco Díaz Martín, D. Ricardo Travé y Gómez, D. Luis Morell y Terry, D. Antonio Beltrán Morente y D. Luis Pineda.

Cascajo que estorba.

Ha sido requerido D. Francisco Villegas, administrador de la casa número 3 de la calle Santa Paula para que retire un montón de cascajo que hay en la placeta de San Agustín, procedente de la obra de aquella finca.

Noticias militares.

El regimiento reserva de Artillería de Málaga ha remitido la licencia absoluta de Antonio López Nieto.

—La brigada de Administración militar de Madrid interesa se le manifieste el paradero del soldado Rafael Oveiga Rodríguez, residente en esta capital, para remitirle documentos que le pertenecen.

Para informe.

El Gobernador civil ha enviado al Ayuntamiento, para informe, la instancia de D. Diego Blanco acompañada del reglamento del Circo gallístico.

Los alquezares de Santafé.

D. Benito Alguacil, alcalde de Santafé, ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento y la Junta de Asociados, por el que se impuso á la ciudad citada el arbitrio de mil pesetas por cada alquezar que utilice en lo sucesivo.

Baja en el impuesto.

Ha solicitado la baja en el impuesto D. Antonio Fernández por una muestra volada que tiene en la calle de Reyes Católicos, núm. 22.

Llamamientos.

La Alcaldía llama para asuntos que les interesa á D. Antonio García Barrientos, José López Cabrerizo, Juan Bejar Cuellar y Lorenzo Martín Martín.

Obras.

Ayer tuvieron ocupación en las obras municipales, 169 peones.

Nos alegramos. Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que la simpática hija del reputado maestro de música Sr. Vico, se encuentra mejoradísima de la grave enfermedad que la ha tenido postrada en el lecho por espacio de un mes.

Quejas del vecindario

Sin agua.

El cañero que surte, ó que debía surtir, la casa número 5 de la placeta de Porras, no tiene rival para burlarse de los ruegos de los vecinos y agotarles la paciencia. Se ha empeñado en tenerlos en seco, y no hay medio humano de obligarle á que eche el agua en aquella casa, á pesar de estar corriendo y teniendo abundante en las demás colindantes.

Las órdenes de los superiores son para el sudoroso Neptuno papeles mojados, pues no hace caso alguno de ellas y continúa en su propósito de salirse con la suya, vengándose, no sabemos por qué causa, de los inquilinos que le pagan religiosamente una peseta al mes.

Será cosa de que el Sr. Alcalde se entere de las hazañas de ese cañero, lo llame á su despacho, y después de ponerle las orejas calientes, le haga saber cuales son sus deberes.

Cese. Ha dejado de prestar sus servicios como viajante de un acreditado comercio de esta plaza, D. Antonio Castilla. Para sustituirlo ha sido nombrado D. Juan Bascuñana.

Bodas

Anoche contrajo matrimonio en San Justo y Pastor, la señorita Cármen Martín Moya, con D. Enrique Martos Martínez.

—En el Sagrario, la señorita Ana María Suarez López, con D. Manuel García Fernández.

—Hoy, en San Justo y Pastor, la señorita Rosa López Montes, con don Matías Sánchez Ortega.

—En San Ildefonso, la señorita Soledad Rojas Cuadros, con D. Manuel Peramos Cuesta.

—En la Magdalena, la señorita Encarnación Castro García, con D. Miguel Moreno Cara.

—En la misma iglesia, la señorita Josefa Martínez Cuesta, con D. Antonio Robledo López.

La Unión. Esta noche se inaugura la sociedad *La Unión* con uno de sus recreos en el local que ocupa en la calle de las Escuelas, núm. 1, esquina á la de San Juan de Dios.

En el paseo

Esta tarde ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba en el paseo del Salón el siguiente programa:

1.° *El tío Font*, paso doble, Rueda.
2.° *Rosa*, mazurka, Campamor.
3.° Marcha de la ópera *Aida*, Verdi.
4.° Fantasía de zarzuelas, Gaztambide.
5.° *Todo París*, vals, Waltenfeld.
6.° *Navarra*, paso doble, Marquina.

Bendición de ornamentos.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha servido renovar, hasta fines del año 1907, la facultad de bendecir ornamentos y vasos sagrados, que no necesiten unción sagrada, al Provisor y Vicario general, canónigos de la Catedral y del Sacro-Monte, Capellanes Reales, Maestros de ceremonias de la Catedral, así como á los Superiores de comunidades religiosas, párrocos, ecónomos y capellanes de monjas en sus conventos, de este arzobispado.

Por la agricultura. El ilustrado ingeniero jefe de la región agronómica de Andalucía Oriental, D. Manuel Saenz Temple, ha regresado de la visita que con el fin de adquirir datos de la producción vitícola de la provincia y de su repoblado por la vid americana ha girado á varios pueblos de la Vega, de la Alpujarra y de la Costa.

Ingeniero. El ilustrado ingeniero D. Antonio Rico y Rico ha salido para Baza con objeto de hacer la confrontación de un proyecto de instalación eléctrica que partiendo del río Castril y término del mismo nombre termine en la ciudad nombrada, siendo peticionario la sociedad Electro-hidráulica industrial de Bilbao.

Chauffeur. Don Miguel García Batlle ha solicitado del Sr. Gobernador libre certificado de aptitud para conducir coches automóviles.

Sobre una multa. Se ha recursado al ministerio de Fomento recurso de alzada de la Compañía del Sur por la multa que se le impuso de 1.250 pesetas por el accidente ocurrido el 27 de Junio último en el paso á nivel de la carretera de Bailén á Málaga de la línea de Moreda á Granada y que murieron dos hombres.

Pájaros de cuenta.

La Guardia civil del puesto de Guadix detuvo el día 13 del corriente en la estación férrea de Fonelas á Juan Jiménez Hernández, de Goreo del Marquesado, licenciado de presidio después de haber cumplido condena en causa que se le siguió por muerte y robo; Mateo Merino, también licenciado por robo, y Luis Alcázar Ibáñez, de malos antecedentes.

Los aprovechados sujetos habían ido días pasados á Benalúa de Guadix con el saludable propósito de robar y asesinar al vecino de dicho pueblo Agustín González y á su esposa.

Noches pasadas estuvieron llamando á la puerta del referido González con el fin de realizar sus criminales propósitos, pero al abrir la puerta asomó por la entrada de la calle una pareja que estaba de servicio y los pájaros volaron.

Al capturarlos ha vuelto la tranquilidad á los atemorizados vecinos de Benalúa.

Médico. Ha sido nombrado titular del pueblo de Algaidas (Málaga) el reputado médico y hábil operador D. Ricardo González Tovar, que antes desempeñó igual cargo en Achidona, donde gozaba de grandes simpatías, lo cual ha sido motivo de la cariñosa acogida que se le ha dispensado en Algaidas, siendo el acto de la toma de posesión, que se efectuó el 8 del actual, una nueva prueba de los indiscutibles méritos del Sr. González Tovar.

Obras públicas

Salto de agua.

Don Raimundo Ortenbach Puig, ha solicitado de este Gobierno civil autorización para derivar 500 litros de agua por segundo de tiempo, de los barrancos llamados de la Rocha, Las Chorreras y El Espino, afluyentes del río Camarate, en término de Lugros, con objeto de utilizar un salto de 65 metros de altura para obtener energía eléctrica destinada á alumbrado y usos industriales.

Proyecto hacer la toma de aguas por medio de 3 presas de fábrica de un metro cincuenta centímetros de altura sobre el lecho de dichos barrancos, situados á 58, 60 y 52 metros respectivamente de su desembocadura en el río Camarate, conduciéndolas por un canal de 1.117 metros de longitud y por la ladera derecha de dicho río, siendo devueltas á este á 25 metros aguas arriba del nacimiento de la acequia llamada de Lugros, proyectando la casa de máquinas en la zona de dominio público que la ley de Aguas establece, en los cauces públicos, que consiste á más de la anchura propia del cauce, en una faja de 3 metros en cada margen, solicitando imposición de servidumbre forzosa sobre dicha zona, como asimismo para emplazamiento de las presas en los indicados barrancos.

También la solicita de acueducto y la ocupación de terrenos necesarios de D. Nicolás García Ruiz, para la instalación del tubo de bajada de aguas.

La Juventud Republicana.—Esta noche de siete á ocho se reunirá la *Juventud Republicana* en su local, Correo Viejo 4, para la elección de la Junta directiva de la misma. Se suplica á todos los socios la puntual asistencia.

Sea bien venido. Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de un nuevo colega que ha fundado el propietario de *Noticiero*, D. Juan Echevarría y que se titula *El diario de la noche*.

Le agradecemos su saludo y le deseamos larga vida.

El Gobernador. Hemos tenido el gusto de leer una cariñosa carta que ayer recibió del ministro de la Gobernación, el Gobernador civil señor Sánchez Lozano, en la que entre otras cosas le dice, refiriéndose á los rumores circulados estos días, que ni ha pensado ni piensa en trasladarlo á ninguna otra provincia, no solamente porque esté satisfecho de su gestión al frente de la de Granada sinó porque sabe que el Sr. Sánchez Lozano se encuentra muy contento en este Gobierno civil.

La opinión recibirá con agrado la noticia, puesto que el Sr. Sánchez Lozano por su caballerosidad, rectitud y afable carácter se ha conquistado el aprecio y el respeto de todos.

Caídas desgraciadas. En la calle de Moras en Churriana, la anciana de 80 años, Paula Rodríguez Jiménez, al bajar ayer mañana dos escalones del portal, tuvo la desgracia de dar una caída.

En el hospital de San Juan de Dios ingresó Paula á la una de la tarde, siendo curada de fractura de la pierna izquierda y contusiones en el brazo del mismo lado.

—En el cortijo de Casa Blanca, situado en término de Quéntar, también tuvo ayer la mala suerte de dar una caída, Antonia Díaz Mesa, de 60 años, ocasionándose varias contusiones en la pierna izquierda.

Ingresó en el hospital de San Juan de Dios, donde fué curada.

Un sereno heróico

En la puerta del cinematógrafo Pascualini se promovió anoche á las nueve un escándalo de los que hacen época y á continuación un hecho tan grave que fué objeto de general protesta y produjo la natural indignación en cuantas personas se hallaban allí.

Refieren los testigos presenciales Francisco Montero Martín y Francisco Fernández Robles, que delante del puesto de castañas cercano al cinematógrafo jugaban varios muchachos entre ellos Antonio Palomeque Almeda, de 14 años, habitante en la calle Atarazana de San Ildefonso núm. 10.

Al vigilante nocturno núm. 8 Víctor Peregrina, que presta sus servicios en el Zacatín, no le pareció bien que los chicos jugaran y no tuvo mejor manera de disciminarlos que comenzar á repartir golpes á diestro y siniestro con un vergajo, alcanzando uno en las piernas al niño Palomeque.

Se quejó éste y en lugar de detener el sereno su airado brazo descargó sobre el infeliz niño el palo con tal furia que le causó tres graves heridas en la cabeza.

El numeroso público que veía la hazaña del sereno protestó indignado, dándole voces de ¡asesino! ¡mala sangre! y otras por el estilo.

En esto llegó el guardia municipal Contreras núm. 41 é intentó detener al sereno. Pero entonces se suscitó un grave conflicto de autoridades: la nocturna negábase á ir detenida diciendo que gozaba de iguales fueros que la diurna, acompañando sus razonamientos con palabras ofensivas, que colmaron la indignación del público, que á gritos pedía fuera el sereno á la cárcel.

Al fin pudo el municipal convencerlo y llevárselo al Ayuntamiento, donde se repitió la escena, cruzándose insultos entre el detenido y el guardia. Resultado de ello fué que el sereno quedó en libertad y ¡viva la idem!

En cambio, el pobre niño, manando sangre en abundancia fué conducido á la Casa de Socorro de la Cruz Roja, donde calificaron las heridas de pronóstico reservado. Recibió curación y se le trasladó luego á su domicilio en el que tendrá que permanecer un mes próximamente curándose las lesiones que el *heróico* sereno le produjo.

Y mientras éste quedará tan fresco.

La inspección del Campillo.—El sucio y antihigiénico local que ocupaba la inspección de vigilancia de este distrito en la calle Almona del Campillo, ha sido por fin desalojado é instalada en un amplio portal de la misma calle, en la acera enfrente y contigua á la central del Gas.

El nuevo local de la inspección reune buenas condiciones y está más apropiado para el objeto á que se le destina.

Nuestro aplauso al Gobernador por haber llevado á cabo reforma tan necesaria.

El Asilo nocturno.

Se inauguró ayer á las seis de la tarde en los bajos del Centro Católico de Obreros el Asilo nocturno, por cuya instalación tantos esfuerzos ha hecho la Junta de Damas de la Cruz Roja.

Asistieron al acto la secretaria de dicha Asociación Srta. Cándida López Venegas, el párroco del Sagrario don Manuel Ternel, el primer teniente alcalde D. Miguel López Sáez, el secretario del Consejo de la Asociación de Caridad y diputado provincial don Joaquín López Atienza, el oficial encargado de dicha Asociación de Cari-

dad y el jefe de la Guardia municipal D. Antonio López Linares.

El local es muy amplio, dotado de veinte camas para hombres y cinco para mujeres, con un jergón, un colchón de lana, almohadas y dos mantas cada una de aquellas.

Para la calefacción se dispone de una gran estufa donada por la señora marquesa de Tabares.

Existe también una buena instalación de luz eléctrica.

El aseo se ha dispuesto en seis palanganas con sus toallas, jabón, peines, etc.

Estará abierto el Asilo desde las seis de la tarde á las diez de la noche; y á partir de esta hora aunque estén cerradas las puertas podrán llamar á ellas las personas necesitadas de un lecho, para cuyo efecto se quedará todas las noches prestando la guardia un agente municipal.

Los que duerman en el Asilo estarán en él hasta las ocho de la mañana.

El reglamento interior del Asilo parece que ha de ser, con ligeras alteraciones, el mismo que regía cuando funcionó esta benéfica institución la última vez. A este efecto se está estudiando su adaptación.

Las personas que concurrieron á la inauguración notaron que el Asilo carece de agua. Es de esperar que se lleve allí inmediatamente tan indispensable líquido.

Anoche mismo ocuparon camas en el Asilo recién inaugurado varios menesterosos, que fueron asistidos con esmero.

Son dignos de plácemes por haber llevado á feliz término la humanitaria obra del Asilo nocturno la Junta de Damas de la Cruz Roja, el Alcalde Sr. La Chica, el Ayuntamiento y cuantas personas han contribuido á la instalación del mismo, librando así á tantos infelices de los rigores del invierno y remediando de esta suerte tantas desdichas.

¿Qué ropa interior compraré para este invierno?

Recomendamos pruebe V. la legítima *lana natural* del *Doctor Jaeger* que proporciona al cuerpo un calor siempre igual.

Depositaría en Granada: Farmacia Peña.

Casos y cosas

Un bando.

Manuel Enríquez Guzmán que iba provisto de una papalina mayúscula y promovió un alboroto en la vía pública, fué detenido por la guardia municipal y llevado al arresto á dormir la mona.

Ronquera, catarro, tós ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco una peseta. Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Se desea saber el paradero de Manuel Lujan Sánchez, natural de Granada, que hace 11 años vivía en la calle Verónica de la Magdalena, hijo de José Luján y Angeles Sánchez, fué oficial del Registro civil del distrito del Campillo. Quien lo procura es su hermano para asuntos de gran interés. Quien sepa puede dirigirse á Antonio Lujan Sánhez, Avenid Ramón Pestana núm. 7 (sobrado) ó Centro Español de San Pablo, Rua Gazómetro 54 (Brasil).

Eligiendo buenos mostos, destilando con perfección, envasando con inteligencia y dejando á la acción del tiempo que el cognac se vuelva añejo, es como se obtiene superiorísimo, como el de **Domecq**

Blandura y desarrollo de encías y arreglo de los dientes, desaparecen con el uso diario del LICOR DEL POLO, el mejor dentífrico.—Farmacia Oñate.

Viajeros

Procedentes de Cádiz han llegado á la villa de Almegijar (Alpujarra), el rico comerciante de aquella plaza, D. Matías Rodríguez de la Torre y sus bellas y distinguidas señoras é hija con objeto de pasar una temporada al lado de su familia.

—Al mismo punto ha llegado, procedente de Alfarnate, D. Antonio Juárez López.

—El 11 del corriente salió de Guadahortuna para su destino el rico propietario minero D. Gil Fernández, después de haber pasado una temporada con su familia.

—Ha marchado á sus posesiones de la Zubia, D. Andrés María.

—Ha salido para Guadix, D. Rafael Matías Padilla.

—Después de una breve estancia en Granada, hoy ha marchado á Larolles, el ilustrado joven, D. Antonio Benavente de La Carrera.

—Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel París: D. José P. Gómez, D. Eugenio Molina, D. Manuel Martínez, D. Antonio Urda y Mr. S. R. Wellmam.

Necrología

A edad muy avanzada ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Concepción Domínguez Estévanez.

Su afición á las letras la llevó á ser constante colaboradora en la Revista que publicaba la inolvidable D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez.

La finada deja poesías muy inspiradas y artículos religiosos de brillante estilo.

Reciba su afligida familia y especialmente su sobrino el ilustrado juez municipal del Sagrario D. Francisco Domínguez Torrespardo la expresión de nuestro sincero pésame.

—El viernes 14 del actual falleció en Guadahortuna el alcalde de aquel pueblo, D. Lino Ferrer Vinuesa que hace pocos días había sido destituido y procesado por el Gobernador civil de la provincia.

Su muerte se ha debido á tuberculosis pulmonar y ha sido muy sentido en aquel vecindario.

—Ha fallecido en Madrid el marqués de Montesgudo, persona que gozaba de generales simpatías en la buena sociedad madrileña.

—Ayer falleció en esta capital don Fernando Sierra Garzón.

Crónica obrera.

Accidentes del trabajo

Trabajando ayer en su oficio el albañil Miguel Manzano Garzón, de 22 años, se ocasionó una herida en el dedo pulgar izquierdo.

—Vicente Jiménez Oserio, de igual oficio, de 50 años, se hirió también en el dedo gordo y segundo del pié del mismo lado.

Fueron curados en la Casa de Socorro.

Se dió conocimiento al Gobernador civil, por ser accidentes del trabajo.

Emilio Vidal.

Ayer pasó á mejor vida el incomparable pianista granadino Emilio Vidal, á quien un terrible padecimiento tenía hace más de dos años separado del arte y de la convivencia con sus paisanos y admiradores.

Los que le conocieron no podrán leer esta noticia sin profunda emoción, porque Emilio Vidal era no solo un artista eminente, sino un ser admirable por su bondad, su ingénua sencillez de niño, sus vehementes entusiasmos, sus condiciones firmísimas, dispuesto siempre al bien, apasionado de sus amigos, un alma noble y grande que seducía con los irresistibles atractivos de la sinceridad, de la modestia y de la virtud.

Pocos, muy pocos, tan verdaderamente artistas como Vidal. Su ejecución era admirable; pero donde se revelaba toda la magnitud de su genio era en la experiencia del sentimiento, en la delicadeza maravillosa con que sabía interpretar el espíritu de la música. Bajo este aspecto, que es esencial del arte, nosotros no hemos oído nunca nada que compararsele pueda.

Siempre fué Vidal admirado de propios y extraños, y tenido por artista de gran inspiración y de altos vuelos. Su personalidad pianística es inconfundible; se destacaba vigorosamente y tenía estilo propio, original, cuya característica puede decirse que eran la sinceridad, la sencillez y la dulzura, vivos reflejos de su espíritu apasionado y sandoroso.

Vivió consagrado al arte que fué su obsesión, al trabajo y á la familia. Pocos hombres se encontrarán tan verdaderamente buenos como Emilio; ni tendrán los suyos lágrimas bastantes para llorar su muerte, aunque esta signifique la terminación de los inenarrables sufrimientos de la cruel enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Con la desaparición de Vidal, Granada está de duelo; porque ha perdido uno de sus más grandes artistas y uno de sus laboriosos y honrados ciudadanos.

¡Dios le haya acogido en su seno!

Crónica de Espectáculos

En Cervantes

Apesar de que no estaba anunciado para tan pronto, ayer por la tarde llegó á Granada el aplaudido tenor señor Ríos, y por la noche debutó con *La alegría de la huerta* y *La tempestad*, obras en que el celebrado artista ha conseguido brillantes triunfos, que anoche se repitieron. El lucimiento de este excelente artista en la compañía ha sido muy del agrado del público.

Estrella Gil, la Cantos, Hervás, Soler y Rodrigo, fueron muy aplaudidos en *La tempestad*, así como en *La alegría de la huerta*, hizo un graciosísimo mútsico el inteligente actor Velasco.

En la próxima semana debutará el celebrado tenor Figuerola.—V.

* * *

Hoy domingo, se verificarán dos funciones, una por la tarde, en la que se representará *El rey que rabió*, y otra por la noche, en la que se pondrán en escena *La Bruja* y *Los Bohemios*.

La función de tarde será á precios reducidos.

A más del tenor Sr. Ríos, que como ayer dijimos ha contratado la empresa de Cervantes, lo ha sido el señor Figuerola, del que tan grato recuerdo guarda nuestro público.

En Isabel la Católica.

No sé cómo acogió la crítica de los rotativos la preciosa comedia de los Quinteros *El niño prodigio*; anoche me dijeron que á algunos críticos les pareció que el desarrollo es pesado y que los personajes no tienen, en general, otra fuerza que la que del diálogo surge.

Con permiso de los críticos, repito lo que siempre dije de las comedias de los afortunados hermanos: que apesar de los pesares, y de que unos y otros se esfuercen por buscarles y aún hallarles defectos—que toda obra humana los tiene,—*El niño prodigio*, como *La musa loca*, *La zagala*, *Pepita Reyes*, *La dicha agena* y otras muchas, pasarán siempre de la categoría de sainetes, en la que quieran incluirlas, para formar un conjunto de interesantes comedias muy españolas, que si recuerdan en algo aquellos maravillosos cuadros de la vida real que trazó el inmortal D. Ramón de la Cruz, unirán una belleza más á las propias y acreditarán á los Quinteros de autores de prosapia española, de observadores diligentes y perspicaces y de mantenedores de lo que es nuestro, frente á las corrientes extranjeras en que se halla envuelto nuestro teatro.

Si estudiáramos atentamente las comedias de Bretón de los Herreros, tal vez se hallaría en ellas algo de lo que se les imputa á los Quintero; quizá se advertiría que en esas bellísimas obras, arrumbadas hoy porque se las considera anticuadas, hay personajes y situaciones que á D. Ramón de la Cruz trascienden y eso no es desprestigio para el insigne autor de *Muérete y verás*, sino un mérito real y positivo.

El pensamiento fundamental de *El niño prodigioso* es muy hondo y de trascendencia suma. Los Quintero han combatido la tendencia moderna de hacer de un niño que podría llegar á ser un genio, una naturaleza enfermiza y degenerada por los estudios superiores á sus fuerzas; por la atmósfera de elogios y exageraciones en que se les obliga á vivir; cuando tienen edad de desarrollarse como niños y no como fenómenos de precocidad; de jugar al trompo y á la pelota; y esta idea está expuesta con habilidad suma y desarrollada en forma teatral con esa gracia y delicadeza en ellos peculiar y corriente.

Han buscado, como lugar de la acción, una capital de provincia de tercer orden; han dado familia de honrados burgueses al prodigioso niño y en ella han dotado de esquisita sensibilidad y buen sentido á uno de sus miembros, á la joven hermana del prodigio, y entre los personajes que mantienen la acción han introducido á un médico aragonés, admirablemente caracterizado, decidor de verdades y protesta firme y enérgico contra lo que con el niño se hace.

Los demás personajes, en los que los Quinteros encarnan diferentes afectos, son todos dignos de estudio; desde el oficial de sastre que en su niñez fué prodigioso poeta, hasta el delicioso marqués de Villacornejo.

Los móviles que guían á los organizadores del concierto para dar á conocer al niño violinista: la crítica severa y hasta sangrienta que del interesantísimo diálogo resulta; las pasiones y debilidades de los personajes, todo es de un valor inmenso en esa obra, que en cada representación se apreciará con más detención y tranquilidad.

Y los cajistas me advierten que no puedo escribir más.

La interpretación de la obra resultó muy discreta, distinguiéndose Echaide que caracterizó perfectamente á Rosales, el médico aragonés; la Echevarría, la Alcarriba, la Siria y la Herrero, que es una actriz de porvenir, Alcarriba, Viñas, Guiran é Infiesta.

La comedia y los artistas fueron muy aplaudidos.—V.

* * *

Para esta tarde se anuncia una función, que la constituirán la comedia en dos actos, *El cinematógrafo* y el precioso juguete cómico *Francfort*.

Por la noche, y á ruegos de varios espectadores se representará el hermoso drama *Tierra baja*, y la comedia en dos actos, estrenada anoche con gran éxito *El niño prodigio*.

Asamblea de Agricultores

Madrid 14.

En el salón de actos del Centro Castellano se ha reunido esta mañana á las once gran número de labradores, representantes de las provincias castellanas y leonesas, para acordar las medidas que deben adoptarse á fin de mejorar la situación porque atraviesan los productores de cereales.

Abierta la sesión por D. Victoriano Llorente, que presidía, hizo uso de la palabra D. Pedro Miguel, quien puso de relieve las vicisitudes y necesidades que sufre la agricultura, señalando las causas originarias de la ruina, ocasionadas por las frecuentes alzas y bajas en el precio de los trigos, y propuso la unión de los agricultores para conseguir que el Gobierno no se limite á establecer ó recargar los derechos arancelarios, sino que se decida á cerrar las puertas de nuestros mercados á los trigos extranjeros.

El Sr. Rubio Coloma trató diversos puntos, abundando en las mismas ideas del Sr. Miguel.

El Sr. Rico indicó la conveniencia de que se asocien los labradores, constituyendo una Junta central en Madrid y otras provinciales y de partido, porque de ese modo—dice—un movimiento general de muchos miles de agricultores llevará á los poderes públicos el convencimiento pleno de la importancia y fuerza de las multitudes.

Los diputados Sres. D. Abilio Calderón y Valverde ofrecen, en nombre de sus compañeros de diputación de las provincias agrícolas y en el suyo propio, su decidido concurso, y exponen los trabajos que han realizado hasta ahora cerca del ministro de Hacienda.

Como los representantes en Cortes necesitaban acudir al Senado y al Congreso, se levantó la sesión, que se reanudará esta noche, á las nueve.

En el Casino Principal

La hermosa fiesta de anoche deja gratísimo recuerdo en todos y demuestra que las sociedades modernas no tienen razón en cerrar sus salones á las artes y á la literatura, y que estas son compatibles con las tertulias de casino y las reuniones diarias en que hable de política y de asuntos más ó menos importantes.

Ya conocen los lectores el programa. Wanda Landowska estuvo eminentísima en el clavecín y en el piano, y la música excelente de los grandes músicos antiguos y modernos resonó en aquellos elegantes salones con mayor pureza y atractivo que en la amplia sala de un teatro.

Fué aplaudida con delirante entusiasmo como prodigiosa ejecutante y también como inspirada compositora. Sus obras tienen algo de la delicada poesía de Chopin y de la severa grandeza del insigne Juan Sebastián Bach.

Al mediar el concierto, el aplaudido Orfeón de la Sociedad Filarmónica, con su inteligente director señor Alonso, se presentó en el Casino para obsequiar á la ilustre artista y á la culta Sociedad con una serenata. Cantó el Orfeón muy bien varias obras, en los bajos del edificio, siendo aplaudido con entusiasmo, y la gran artista y la Junta de gobierno, que bajaron á presenciar la serenata, acogiéronle con esquisita fianza y expresivas demostraciones de afecto.

Terminada la serenata subieron todos á los salones, continuando el concierto, y terminado éste la junta obsequió á todos con un delicadísimo y espléndido té.

Ya lo hemos dicho: la fiesta dejará indeleble recuerdo, y la insigne artista polaca llevará memoria agradable de la velada de anoche, que acredita á esa distinguida sociedad de culta é inteligente y de que sabe hacer los honores de la casa con verdadera distinción, aunque sea tan parca que deje pasar años y años sin organizar una fiesta ni un baile para regocijo de la buena sociedad granadina.

Nuestra enhorabuena á todos.—X.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana

Sala de lo Criminal.—Sección tercera.—Juzgado de Santafé.—Contra María Angustias García Jiménez, por hurto.—Abogado, Sr. Barco; procurador, señor González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Alhama.—Contra Ramón Antonio Aguilar Izquierdo, por hurto.—Abogado, Sr. Burló; procurador, Sr. Jiménez; secretario, Sr. Serna.

Función á la Purísima

Ayer, á las doce de la mañana, se verificó en la iglesia del convento de la Concepción, la fiesta anual que el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital consagra á la Inmaculada en celebración de la definición dogmática del misterio de la Concepción de María.

Asistieron los letrados D. Agustín Rodríguez Aguilera, decano del Colegio; don Francisco Morales Fernández, D. Nicolás Juristo Crespo, D. Antonio Díaz Rodríguez, D. Avelino Cánovas y D. Gabriel Burló Blancas.

La oración religiosa, que fué brillantísima, estuvo á cargo de un R. P. Agustino.

Los abogados asistentes según antigua costumbre fueron obsequiados por la hermandad con una imágen en litografía de la efigie de la Purísima, que se venera en dicha iglesia.

Causas y pleitos

En los juzgados de primera instancia ingresaron ayer los siguientes negocios civiles:

Exhorto del juzgado de la Coruña para que se requiera á D. Leopoldo Blanco.—Procurador, Sr. Rivas.—Correspondió en turno al juzgado del Sagrario.

Demanda de D. José Aranda Beltrán contra los herederos de D.ª Encarnación Ortega.—Procurador, Sr. Cañas.—Correspondió en turno al juzgado del Salvador.

Demanda de D.ª María M. Hernández contra D. Ricardo Castor López.—Procurador, Sr. Herrera.—Correspondió en turno al juzgado del Sagrario.

En la Audiencia no ingresó ayer negocio ni causa alguna.

Licencia

Por esta Audiencia Territorial se han concedido al juez de instrucción de Villacarrillo D. Esteban Pérez Hurtado, treinta días de licencia.

Vistas.

En la Sección 3.ª se efectuó ayer la vista de la causa seguida contra el conductor de los tranvías de esta capital Baltasar Jiménez Mingorance, por lesiones ocasionadas á un cochero, cuyo vehículo sufrió también desperfectos al ser atropellado por el tranvía, y cuyo hecho ocurrió el pasado año en el Triunfo, frente á la Cruz Roja.

Abierto el juicio, el procesado se conformó con la petición fiscal, continuándose el juicio sobre la responsabilidad subsidiaria de la Compañía de tranvías.

El ministerio fiscal sostuvo como definitivas sus conclusiones, y la acusación privada encomendada al abogado Sr. Camacho sostuvo las suyas, solicitando la indemnización de 117 pesetas mas los perjuicios causados al cochero en los días que no pudo trabajar por las lesiones sufridas, así como la imposición de las costas procesales.

La defensa, á cargo del decano del Colegio de abogados Sr. Rodríguez Aguilera en un brillante informe tanto en la forma como en el fondo jurídico, sostuvo la doctrina de que para que exista responsabilidad subsidiaria es necesario exista conexión entre el delito realizado y la responsabilidad civil del que la ha ejecutado, toda vez que el atropello fué por imprudencia del conductor que contravino las órdenes de la Empresa, añadiendo que no basta ser empleado de una compañía para que esta responda de los daños que sus subordinados realicen por sus actos voluntarios, máxime que no se había presentado cuenta detallada de los daños causados al coche y no existiendo prueba y sí solo una presunción de daño, no debe responder la empresa de lo que no está justificado plenamente, y de que en caso de que existiera, el procesado debe pagarla de su salario ó jornal, pues la insolvencia en la actualidad no es obstáculo para que se pueda hacer efectiva en lo porvenir.

La defensa del Sr. Rodríguez Aguilera fué muy comentada entre los abogados que asistieron á la vista, mereciendo unánimes elogios.

Las demás vistas celebradas en las otras secciones carecieron de interés.

Licenciado BURGUILLOS.

Asamblea de Propietarios.

Madrid 14.

Anoche celebró la sesión de clausura la asamblea de propietarios.

Presidió el Sr. Cárdenas, y el secretario, Sr. Prieto, dió lectura á una exposición que se elevará á las Cortes, con las siguientes conclusiones, resúmen de los acuerdos tomados:

«Primera. Que en el Presupuesto para 1907 desaparezca la décima de recargo contributivo que pesa sobre la propiedad urbana.

Segunda. Que se modifique, aminorándo o cuando menos al tipo establecido con anterioridad á la ley de 1900, el impuesto de derechos reales en cuanto se relaciona con las transmisiones á título oneroso.

Tercera. Que se modifique de igual modo, reduciéndolo, el impuesto de las escrituras y documentos que tengan por objeto la enajenación de inmuebles urbanos ó la imposición de gravámenes sobre los mismos; y

Cuarta. Que se suprima el expresado impuesto de timbre sobre las licencias para edificaciones y obras de todas clases.»

Hicieron uso de la palabra los señores Cárdenas, Muro (D. José), España, Fort, Madolell y Gómez Díez. El Sr. Befarull leyó las bases para constituir la Federación nacional de Propietarios de España, debida á la iniciativa del Sr. Alabesque, de Vallads id. y se acordó que la Mesa actual continúe en funciones hasta que esté constituida la Federación y se nombre la Comisión definitiva, de la cual formará parte la Directiva de la Asociación de propietarios.

Vinos granadinos puros de uva

LA VINICOLA ESPAÑOLA

Bodegas de Salvador Montoro

Se venden en (Villa Felisa) al por mayor desde 4'50 á 12 pesetas arroba y al por menor en los establecimientos de esta Casa. «Café del Siglo» Mesones 62. «Café Popular» Alhóndiga 16, 18 y 20. «Bar Americano» Zacatín 87, á los precios siguientes:

Ambar rancio especial para mesa, á 60 céntimos botella 3/4 litro (sin casco).
Rancio 3 hojas á 45 id. id.
Corriente 2 id. á 40 id. id.
Nuevo 1 id. á 35 id. id.
Vinagres de uva á 30 id. id

EL FRANCÉS EN ACCIÓN

Precioso libro modernista para aprender á traducir y hablar el francés con gran facilidad.

Los pedidos á J. ALVAREZ, Jabón 12, principal.—Valladolid.

Los mantecados, polvorones de coco, avellana y almendra, ROSCOS de todas clases, TURRONES y demás DULCES; los de la confitería **Los Alpes** no tienen competencia, comparándolos con otros; se vé al momento la superioridad de los de esta casa.

CONFITERÍA LOS ALPES

Plaza del Ayuntamiento y placeta del Santo Cristo.

PAN EXCELENTE

El conocido industrial de esta plaza en el ramo de panadería D. José Castillo ha logrado conseguir una elaboración tan perfecta como pocas veces se ha obtenido en esta capital.

Si alguna persona lo dudase, para convencerse de ello debe visitar la fábrica panadería que dicho señor tiene en la

Cuesta del Pescado 15,

desde donde sirve el pan á domicilio á quien así lo desee.

También se vende el pan del señor Castillo en casi todas las panaderías, en las cuales debe pedirse su marca.

Mil pesetas al que presente específico, mejores que las del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades sifilíticas.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Pan excelente

El conocido industrial de esta plaza en el ramo de panadería D. José Castillo ha logrado conseguir una elaboración tan perfecta como pocas veces se ha obtenido en esta capital.

Si alguna persona lo dudase, para convencerse de ello visite la fábrica panadería que dicho señor tiene en la

Cuesta del Pescado 15

desde donde sirve el pan á domicilio á quien así lo desee.

También se vende el pan del Sr. Castillo en casi todas las panaderías, en las cuales debe pedirse su marca.

Azucarera Nueva Rosario

SOCIEDAD ANONIMA

A partir desde esta fecha todos los accionistas de la serie R. pueden pasar por las oficinas de esta Sociedad á cobrar 750 pesetas por acción, á cuenta de la liquidación definitiva.

Granada 15 de Diciembre de 1906.—El Gerente, Rafael López Saez.

Boletín del día.

Sección religiosa

Cultos para hoy.

Santo y liturgia del día.—San Valentín y S. Valeriano.

Dominica 3.ª de Adviento. Rezo y oficio de ella. Rito de 2.ª clase semidoble. Color morado. Se conmemora á Sts. Leocadia, virgen y mártir, y la 3.ª oración es *Deus qui de Beatæ*. El prefacio es de Trinidad. La Misa cantada es con órgano y dalmáticas. Las vísperas del siguiente San Dámaso, Papa, confesor, conmemorando la Dominica y Sta. Leocadia.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Concepción. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

(Mañana en el Sagrario.)

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y media y predica el Sr. Canónigo Magistral.

En la Real Capilla á las nueve y media.

En las parroquias á las nueve.

En la Concepción á las doce.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las seis á las diez.

En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete á las diez.

En San Juan de Dios de seis á diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Juste, la Magdalena, S. Juan de Dios, la Concepción, S. Matías, S. José, Sagrario y Sta. Ana.

En el Sagrario, las Angustias, el Salvador y Sta. Ana, Misa de una.

Jornadas.—En S. Antón á las seis la novena de las jornadas.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

Sección de Mercados.

Granada 13 de Diciembre de 1906

Cotización del aceite

No hay existencias en la Caleta y San Sebastián.

Precios del pescado

En la Romanilla: Pescada, á 1'59 pesetas kilo, salmonetes, á á 1'34; boquerones, á 1'09; rancho, á 0'88; sardinas, á 0'86; jureles, á 0'59; morralla, á 0'51; almejas, á 0'21.

Precios de las carnes

En el Matadero: Se carnizaron ayer 19 reses mayores con peso de 3.560 kilógramos, de 1'70 á 1'85 pesetas; 17 borregos con 114 de 1'93 á 1'92 y 8 cabras con 99 á 1'45.

Mercados de cereales

En la Alhóndiga Alcaicín, sobrantes del día anterior, 398 quintales métricos de trigo ó sean 1.299 fanegas, que con 137 quintales (320 fanegas) que entraron, hacen un total de 535 quintales (1.619 fanegas.) Se vendieron 202 quintales métricos de trigo al precio de 22'41 á 28'38 pesetas, que equivalen á 470 fanegas, vendidas de 44 á 47 reales.—Quedó un sobrante para hoy de 333 quintales (1.149 fanegas).

La cebada se vendió á 20 pesetas el quintal métrico ó sea á 16 pesetas fanega; las habas á 22 pesetas el quintal ó sea á 12 pesetas la fanega; yeros á 23 pesetas quintal ó sea á 12'50 fanega.

Cartera de Granada

Movimiento de población

Ayer, 4 nacimientos y 1 defunción.

Corrección pública

Por la Alcaldía se ha impuesto multa de dos pesetas al conchero núm. 43 por estar en el punto sin la gorra reglamentaria.

—De cinco á D. Francisco Villegas por no haber retirado á pesar de dos requerimientos, el cascajo que tiene apilado en la plaza de San Agustín.

La temperatura

La máxima de ayer fué: á la sombra, 11° y al sol, 13° centígrado.—La mínima, 7 2.—Sopló viento del ME.—Cielo, cubierto.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Por la tarde á las tres y media.

La zarzuela en tres actos «El Rey que rabió».

Por la noche á las 8 y 1/2.—La zarzuela en tres actos «La Bruja».—La zarzuela en un acto «Bohemios».

Precios por función entera: Butacas 2'50 pts.; entrada principal 75 céntimos; paraiso 55.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Por la tarde á las cuatro.

La comedia en dos actos «El cinematógrafo.»

El juguete en un acto «Francfort»

Por la noche á las ocho y media.

El grandioso drama en tres actos «Tierra baja».

La comedia en dos actos «El niño prodigioso».

Precios de costumbre.

Nuestros Telegramas.

Las Cortes

Congreso

Madrid 15.

Abierta la sesión y después de los preliminares de rúbrica, se concede la palabra al señor Lerroux para que explane una interpelación, á fin de rebatir algunas manifestaciones que hizo ayer el señor Silió contra determinadas escuelas de Barcelona, al apoyar la proposición incidental de los conservadores sobre la propaganda anarquista que se hace desde algunos centros de enseñanza de la ciudad condal.

El señor Lerroux dedicó sus primeras palabras á protestar de la afirmación que hizo el señor Silió en la sesión precedente, de que el partido republicano de Barcelona es el responsable de las cosas anormalas que ocurren en la capital del Principado.

Pasa después á ocuparse de la Escuela Moderna y de su director el señor Ferrer, censurando el que se pretenda agravar la situación de éste, hallándose, como se halla, pendiente de los tribunales de justicia.

Recoge, para rebatirlas, las afirmaciones que hizo el señor Silió ayer respecto á las escuelas láicas, encontrando intolerable que confundiera las gestionadas por los republicanos con las que mantienen los anarquistas.

A continuación hace una calurosísima defensa de los obreros barceloneses que concurren á las escuelas que costean los republicanos, elogiando el que las horas que les deja libre el trabajo las dediquen á instruirse.

El señor Lerroux pasa á tratar de los párrafos que ayer leyó el señor Silió de libros de textos en las escuelas láicas de Barcelona, en los cuales se exponen teorías contra la Patria y el Ejército.

En oposición á esa lectura lee el señor Lerroux el texto de los mandamientos; que según dice el orador observan los jesuitas; comentados por el P. Curi, con ayuda del P. Mariana.

En esos mandamientos, dice el señor Lerroux, se declara lícito el matar á los tiranos.

El señor Nocedal interrumpe al diputado republicano para decirle, que no haga citas de segunda mano, porque resultan inexactas.

Después de prometer el señor Lerroux al jefe de los integristas discutir la teoría que acaba de exponer, continúa su discurso.

Sigue examinando los mandamientos, comentándolos con frases intencionadas.

Al llegar al sexto interrumpe su examen, diciendo que no ha venido á deleitar á la Cámara.

Afirma, que los grandes envenenadores y los regicidas no salieron de las escuelas láicas. El regicidio, dice, es anterior al anarquismo.

El suceso de la calle Mayor, continúa, obedece á la miseria en que se halla la clase obrera, y al abandono en que se la tiene.

Fruto de ese abandono son la catástrofe del tercer depósito, en Madrid, y las desgracias que ocurrieron en las minas de Villanueva.

El orador se declara neutral en materia de enseñanza, y dice que no le importaría nada el cierre de las escuelas láicas, si se cerraran también las religiosas.

Recuerda los fusilamientos y atrocidades, dice, de los carlistas, durante la guerra civil, para afirmar que son tan lamentables como los excesos de los anarquistas.

El diputado republicano termina su discurso, preguntando porqué no se ha abierto la Escuela Moderna de Barcelona, á pesar de haber autorizado la apertura el Gobierno, en Consejo de ministros.

Contesta al señor Lerroux el ministro de Instrucción pública, el cual se expresa en términos análogos á como lo hizo ayer al intervenir en el debate sobre la proposición incidental de los conservadores contra la enseñanza láica y la propaganda anarquista.

El señor Jimeno declara, que

si la Escuela Moderna no se ha abierto es porque aun no se ha terminado el oportuno expediente.

Nosotros, termina diciendo, defendemos la Constitución, que garantiza la libertad de enseñanza.

Rectifica el señor Silió, el cual comienza preguntando al señor Lerroux, porqué defendiendo el anarquismo se sienta entre los republicanos.

Estos protestan ruidosamente.

La libertad de enseñanza, prosigue el diputado conservador, tiene sus límites, que se llega á ellos, cuando se atenta á la Moral y al Estado.

El señor Soriano interrumpe al orador.

El presidente le llama al orden, agitando la campanilla.

Los conservadores, y especialmente el señor Maura, protestan de la interrupción del señor Soriano.

Este, dirigiéndose al jefe de los conservadores, le dice que quiere discutir con él el asunto que se está debatiendo.

El señor Silió da fin á su rectificación, insistiendo en que se disponga la clausura de las escuelas láicas, por hacerse desde ellas propaganda anarquista.

Vuelve á hablar el señor Lerroux.

Después de anunciar que va á exponer sus ideas, canta un himna á la Patria universal, de acuerdo con las ideas avanzadas que profesa, pero condenando las propagandas anarquista y antipatriótica.

Explica la situación en que se halla dentro de la minoría republicana, y al hacerlo, tiene frases insultantes para la Monarquía.

El presidente, señor Canalejas, prohibe con energía al señor Lerroux, continuar hablando de las instituciones en la forma que lo ha hecho.

Combato la forma de gobierno, replica, no al jefe del Estado. Además, si el Congreso no quiere oirme, dejadme sólo y que me oigan únicamente los taquígrafos.

El señor Salmerón.—Ya que la Inquisición está establecida fuera de aquí, no traerla á la Cámara.

Continúa el señor Lerroux en el uso de la palabra.

Da lectura á textos de los Padres Arce y Astete, para deducir que los partidos liberal y conservador están condenados. (Risas en los bancos de los republicanes, carlistas é integristas, y protestas en los de conservadores y liberales. El presidente da fuertes campanillazos, reclamando el orden, que se restablecee tras largo rato.)

El señor Soriano.—Pido la palabra para el lunes, si es que hay Gobierno.

El señor Nocedal.—Prometo contestar á su señoría, si para el lunes hay Cortes y Gobierno.

El presidente.—Se suspende este debate. Orden del día.

Se reanuda la discusión del acta de Algeciras, consumiendo el tercer turno en contra del dictamen el señor Muro.

Dice este, que España fué á la Conferencia por imposición, si bien después sacó honores de la reunión diplomática.

El diputado republicano se estiende en largas consideraciones, y con ello termina su discurso, para demostrar que no puede dilucidarse en el Parlamento el acta de Algeciras, por existir un tratado secreto sobre Marruecos, entre Francia y España.

Interviene en el debate el señor Moret, que pronuncia un discurso elocuente y patriótico, cuya primera parte dedica á felicitarse de que el problema de Marruecos se haya internacionalizado.

Hace alusiones á los convenios franco-inglés y franco-español, para venir á decir que la Conferencia de Algeciras borró los antecedentes de la cuestión marroquí y estableció, como derivación, los deberes de cada potencia en el imperio mogrebí.

Afirma, que aunque quisiéramos permanecer neutrales no podríamos hacerlo, por que aunque modesto, tenemos un papel que cumplir en Marruecos.

Acabamos de salvar una gran dificultad, concluye, y es necesario que nos preparemos por si surgen otras en el porvenir.

Rectifica el señor Muro, y le sucede en el uso de la palabra el ministro de Estado.

El señor Pérez Caballero hace el resumen del debate y traza á grandes rasgos, los problemas en que estudió la Conferencia, los convenios franco-inglés y franco-español sobre Marruecos y las negociaciones qus siguieron los Gobiernos de los señores Silvela, Maura, Montero Rios y Moret, todos los cuales siguieron la misma línea de conducta, puesto que desde 1901 nuestra orientación en política marroquií ha sido la misma.

El ministro de Estado termina con unos cuantos párrafos muy patrióticos, en los que habla de obra que tenemos que realizar en Marruecos, del papel que estamos llamados á jugar en Ceuta y Melilla, de la conveniencia de estudiar nuestra cultura en el imperio africano y de la necesidad de que acudan allí los capitales españoles á fin de que crean grandes intereses, y podamos cumplir la misión histórica que tenemos señalada en Africa.

Envotación ordinaria se aprueba el acta de Algeciras.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública, que no queda terminada, cuando el presidente levanta la sesión.

Senado

Preside la sesión el señor Salvador (D. Amós.)

Leida y aprobada el acta de la anterior, el marqués de Corvera, hace algunas indicaciones respecto á las organizaciones de nuestras Embajadas.

Después se ocupa de una información publicada por «El Liberal», y según la que, nuestro representante cerca de la Santa Sede prometió al Vaticano, que nuestro embajador en París se encargaría del archivo de la Nunciatura en la capital de Francia. Al efecto telegrafió al señor León y Castillo, el cual, antes de realizar acto alguno consultó por telégrafo con el Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo le contestó que no hiciera nada.

¿Es cierta esta información? pregunta el marqués de Corvera.

El ministro de Estado.—Algo tiene de cierta.

El Vaticano, continúa el señor Pérez Caballero, temeroso de que con la expulsión del Nuncio en París, se rompiera el secreto del archivo diplomático de la Nunciatura, rogó al señor Ojeda que suplicara al señor León y Castillo se hiciera cargo del dicho archivo.

El señor Ojeda trasmitió el ruego del Vaticano á nuestro embajador en París, pero al mismo tiempo puso el caso en conocimiento del Gobierno.

La entrega del archivo no se ha efectuado, porque no hubo persona que la hiciera al señor León y Castillo.

Relatado el caso, el ministro de Estado le quita importancia y advierte á continuación, que lo solicitado por el Vaticano es práctica corriente en caso de ruptura de relaciones.

Si la entrega del archivo se hubiera hecho, termina, no se hubiera molestado el Gobierno francés.

El señor Díaz Moreu pregunta al Gobierno si no le ha molestado la conducta de nuestro embajador en el Vaticano, el cual ha procedido sin contar previamente con la debida autorización.

El ministro de Estado contesta al antiguo diputado por Motril diciéndole, que se trata de un asunto muy delicado para dar una respuesta en el momento.

Vuelve á hablar el señor Díaz Moreu el cual dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relacionado con la cárcel de Alicante.

Le contesta el señor Barroso, prometiéndole estudiar detenidamente el asunto.

Se entra en el orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley sobre pesca fluvial.

Los señores Ibarra y Gullón manifiestan su deseo de que el proyecto no se discuta, hasta que se encuentre en la Cámara el ministro de Fomento.

La presidencia accede á tales deseos y levanta la sesión.

La política

El asunto de los trigos.

Una comisión formada por unos trescientos labradores de Castilla, de los que han venido para asistir á la Asamblea agrícola, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para rogarle, que presente inmediatamente á las Cortes un proyecto de ley estableciendo el impuesto transitorio á los trigos extranjeros.

El señor Navarrorrever les prometió llevar el lunes al Parlamento el proyecto que se desea, si bien les hizo notar que se trata de un asunto que merece detenido estudio, puesto que en él va envuelto el interés del pobre, que está dispuesto á defender.

El impuesto transitorio, dijo el ministro, será causa de que suba el precio del pan, y el beneficio que predicaba el proyecto por una parte, será anulado por los daños que origine en otra.

Después de la visita al ministro de Hacienda, hizo la comisión otra al presidente del Consejo.

El marqués de la Vega de Armijo estuvo deferentísimo con sus visitantes, y les ofreció apoyar las gestiones que realizan.

Los trigueros estuvieron después en Palacio, pidiendo hora para ver al Rey.

S. M. los recibirá mañana.

La amnistía.

El ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo, en el domicilio de éste.

La entrevista ha sido para tratar de asuntos relacionados con la amnistía que se proyecta conceder á los procesados por la ley de jurisdicciones.

La amnistía se dará muy en breve.

Sin importancia.

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, les ha hablado del hallazgo de bombas explosivas en Villamanrique, hecho que se registró estos días.

El conde de Romanones ha quitado importancia al suceso, diciendo que se trataba de pequeñas bombas cargadas de pólvora, y que quizá se destinarían á producir alarma y no á causar daños.

Comisión de ingresos

Hoy se ha reunido la Comisión de ingresos del Congreso, aprobando lo que concierne á las cédulas de los petróleos, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.

En los demás puntos, la primera de las comisiones dichas ha dictaminado en disconformidad con la segunda.

El Gobierno de Sevilla

El exgobernador de Canarias, señor Gutiérrez y Más, será nombrado Gobernador de Sevilla, en sustitución del general Benitez, que ha ido á desempeñar el puesto que éste ocupaba.

La cuestion marroquí

Participan de Tánger, que el jefe de la escuadra española, señor Matta, ha visitado al Sultán y al Embajador francés.

—La mayoría de los jefes de las kábilas de Anghera, se encuentran en Zinat, conferenciando con el Raisuli y con los jefes de otras tribus.

«The Times» de Londres ha recibido despachos de Tánger, en los que se dice, que el Maghsen negocia con el Raisuli un acuerdo, referente á la región inmediata á dicha ciudad, que sería sometida á la autoridad de un Gobernador.

A cambio de esta concesión y de la ayuda que prestase para la aplicación de las reformas acordadas en la Conferencia de Algeciras, el Gobierno marroquí garantizará su seguridad personal.

La separacion en Francia

La ejecución de la ley

El Consejo de ministros de Francia, ha comenzado la elaboración de las disposiciones legislativas que presentará el Gobierno á las Cámaras, para la ejecución de la ley separando la Iglesia del Estado.

El texto de esas disposiciones, se ultimará mañana.

Contravención de la ley

En casi todas las parroquias de Francia, se han instruido procesos verbales, por haberse contravenido la ley de separación.

Desórdenes

En Angers, el elemento joven ha hecho grandes manifestaciones de simpatía al obispo, ante la residencia de éste.

La policía para disolver á los manifestantes tuvo que dar varias cargas.

Mientras se verificaban las manifestaciones, el obispo fué á la Catedral y pronunció un discurso violentísimo contra la ley de separación.

Muchos manifestantes han sido presos.

El prefecto, que pretendió disolver por sí los grupos, fué golpeado.

Nuncio interino

Se dice en París, que el Papa ha designado á un prelado francés, para que desempeñe las funciones del Nuncio monseñor Montagnini, expulsado de Francia hace dos días.

Sin variación

Todas las iglesias de París, siguen en iguales condiciones de ayer.

Tampoco hoy se han registrado incidentes desagradables.

Simpatías de Francia

Dicen de Roma, que nutridos grupos de jóvenes de aquella capital, se presentaron ayer delante de la Embajada de Francia, dando gritos de ¡Viva Francia!, ¡Viva Clemenceau!

Manifiesto realista

Para muy pronto se anuncia en París la aparición de un manifiesto del duque de Orleans á los realistas, aconsejándoles la más estrecha unión para devolver á la Francia las ideas católicas de que hoy se le pretende despojar.

Nota diplomática

En la secretaría de Estado del Vaticano se trabaja en la redacción de una nota diplomática, que se trasmitirá á las potencias, sobre la separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

Declaración del Vaticano

El periódico «El Eco de París» ha recibido del Vaticano la declaración siguiente:

«Los diarios franceses pretenden que el Gobierno francés ha descubierto documentos comprometedores. Nosotros tenemos la conciencia tranquila, y retamos á Clemenceau á que en esos documentos encuentre una sola línea en que se pruebe ningún acto político del Vaticano contra las instituciones republicanas.»

Culto asegurado

El Gabinete francés ha fijado los términos definitivos del proyecto mediante el cual podrán asegurar los fieles el ejercicio del culto católico.

Consta de seis artículos.

El culto se asegurará por medio de las asociaciones constituidas de conformidad con las leyes combinadas de 1881 y 1901.

El Gobierno adoptará medidas de represión contra los funcionarios extranjeros, caso de resistencia sistemática á lo concertado.

Varias noticias

LA COTIZACION
BOLSA DE MADRID

4 0/0 Perpétuo interior	81'35
4 0/0 Pequeños	00'00
4 0/0 Fin corriente	81'52
5 0/0 Amortizable	100 00
5 0/0 Pequeños	000'00
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas del 4 por 100	000 00
Banco de España	441'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataria de Tabacos	400'50
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera	00 00
Idem ordinarias de idem	40 00
Obligaciones de idem	00'00

CAMBIOS.

Francos, París	9'20
Libras, Londres	27'58
Exterior español	00'00

Desgracia en una mina

Dicen de Linares, que al bajar á una mina una jaula llena de obreros, se rompió el cable que la sujetaba, cayendo al fondo de la galería.

A causa del golpe murieron cinco mineros.

Ultima hora

Un ciclón desencadenado sobre Burdeos ha derribado el palacio cuya construcción se estaba terminando, y que se destinaba á la próxima Exposición marítima internacional.

—En el hospital militar de Sevilla se ha suicidado, ahorcándose con las sábanas de la cama que ocupaba, el oficial segundo de Administración militar D. Antonio Santiago.

—En San Sebastián un temporal de agua y viento ha producido grandes daños en varios edificios. El mar presenta un aspecto imponente.

—En Tortosa un impetuoso huracán ha desgajado muchos árboles.

—En Santander caen lluvias torrenciales, acompañadas de fuertes vientos. En la vía férrea han ocurrido desprendimientos que impiden el paso de los trenes. Los viajeros tienen que hacer trasbordos penosísimos, por extensos y profundos barrizales.

—En el teatro de la Zarzuela se ha estrenado la titulada «Noche de Reyes», original la letra de Arniches, y la música del maestro Serrano. Ha obtenido éxito.

En Eslava se ha estrenado «El maño», de Gonzalo Cantó y Barrera. El éxito ha sido mediano.

—El lunes no se discutirá en el Congreso otra cosa que presupuestos.

El martes seguirá el debate sobre el proyecto de asociaciones.

ALMODÓBAR.

Crónica de los pueblos

Falta de trabajo.

Terminadas las tareas de la sementera en Baza de Granada, los jornaleros se encuentran sin tener donde trabajar y se ven precisados á salir á los pueblos limítrofes en busca de ocupación en la que puedan ganar lo necesario para sostener á sus familias.

—El precio de los granos y otros artículos en este pueblo es el siguiente: Trigo, á 45 reales fanega; maiz, á 40; habas, á 50; habichuelas, á 80; aceite, á 68 reales arroba; paja, á 5, huevos, á 7 reales docena.

De Guájar Faragüit.

Se han terminado en este pueblo la recolección y molienda de la aceituna cuya cosecha ha sido tan escasa que bien pudiera llamarse nula; pues el cosechero que otros años ha obtenido cien arrobas de aceite, este año solo tendrá tres ó cuatro, y la mayor parte de los labradores recogerán nada en absoluto.

La situación por esta causa no puede ser más aflictiva para el labrador y para el jornalero, que si otros años por estos días ha tenido trabajo, hoy se encuentra cruzado de brazos y sin saber qué hacerse.

—El tiempo en cambio se presenta bueno. Las siembras se han hecho en excelentes condiciones y la lluvia está llegando con grande oportunidad.—*El corresponsal.*

Presupuestos.

Han sido aprobados por el Gobernador civil los presupuestos ordinarios de Algarinejo, Montefrío y Purchil para el año 1907.

Notificación.

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Huescar que notifique al concejal de aquel Ayuntamiento D. Fernando Cabrera, que en término de tres días se persone en este Gobierno civil á ratificarse en las diligencias de la audiencia que le concedió aquella corporación municipal con motivo del expediente que se le sigue de incapacidad.

Concejal que renuncia.

Ha renunciado el cargo de concejal del Ayuntamiento de Alhama, por haber sido nombrado juez municipal del término, D. Francisco Calvo Muñoz.

El camino de Güevejar.

Con referencia al suelto publicado acerca del camino de Güevejar, debemos hacer constar que el presidente de la Diputación Sr. Aguilera Moreno libró en 26 de Noviembre último 1.476'52 pesetas para las obras de reparación de dicho camino, que desde la expresada fecha se están efectuando con la intervención del diputado Sr. López Atienza.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraidas por evaporación en el vacío de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA

Se emplean para la preparación de baños generales y locales con éxito insuperable, para combatir: Escrófula, Lupus, Caries de los huesos, Tumores blancos, Traumatismos, Lepra, Artritides, Reumatismo crónico, Falsas anquilosis, Infamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, Sífilis en sus periodos secundario y terciario, etcetera, etc.

Adoptadas por sus efectos sorprendentes, en los hospitales de Francia y Repúblicas Hispano-Americanas, para el tratamiento de todas las afecciones arriba indicadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y casas de baños de Europa y América.

EN GRANADA, Droguería de D. Doroteo Gonzalo y en la Farmacia de la Gran Vía.

Semilla de remolacha

KLEIN WANZLEBEN
MEJORADA DE ZEHRINGEN
Cosechero: D. Ad. Strandes
RITTERGUT ZEHRINGEN, COTHEN
ALEMANIA

Representante para España:
Francisco Román Fernández
Placeta de los Negros, 5 (parroquia de San José)
GRANADA

Nace con más vigor que ninguna otra. Por su forma larga resiste más que otras semillas las faltas de agua, y produce toneladas y grados como la mejor. Los ensayos practicados demuestran la superioridad de la semilla Strandes sobre todas las demás.

Las semillas no deben tomarse por su precio y sí por su calidad. Si los labradores han de entregar su remolacha pesada y por los grados ó densidad, deben tener completa libertad para buscar la semilla que más les convenga sin imposición ninguna por parte de las fábricas.

DÉCIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. Francisco de Paula
ANTEQUERA Y MUÑOZ
Procurador de la Audiencia
Falleció el 17 de Diciembre del 96, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad
R. I. P.
Su desconsolada esposa é hijos ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.
Todas las Misas que se celebren los días 17 y 18 en la iglesia de PP. Agustinos (Hospitalicos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos é Ilmos Señores Arzobispo de esta diócesis y obispos de Málaga y Guadix y Baza se dignaron conceder 80 días de indulgencias el primero y 40 los segundos á todos los fieles que practiquen algún acto de piedad ó devoción, aplicándolo en sufragio por el alma de dicho señor.

†
CUARTO ANIVERSARIO
D.ª María de la Asunción
García Taheño y Contreras,
Viuda de Velázquez,
Falleció el 18 de Diciembre de 1902
R. I. P.
El próximo martes 18 del corriente, á las nueve de su mañana, se dirán una Misa de Requiem y otras rezadas, en la iglesia de San Justo, á devoción de sus hijos, los que ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

Sabañones Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Granada: J. L. Rubio y Pérez.

†
PRIMER ANIVERSARIO
D.ª Angustias Sanchez
ECHEVARRIA
Falleció el 9 de Diciembre de 1905
D. E. P.
Todas las misas que se celebren en la iglesia del Sagrario el día 17 del actual, se dedicarán en sufragio del alma de la difunta á devoción de su viudo é hijos.
El cita día estará S. D. M. de manifiesto.

LA GRANADINA
DINERO
Por prendas, alhajas y otros efectos.—Alta tasación.
Venta á plazos desde cinco céntimos en adelante.
Escudo del Carmen, 12
Casa donde estuvo el Monte de Piedad.

Minas de hierro de Andalucía
SOCIEDAD ANÓNIMA
Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convocará á los señores accionistas á junta general extraordinaria el día 31 del mes actual á las trece en el local de sus oficinas, Gran Vía de Colón, núm. 18, para tratar de la rescisión del convenio celebrado con los señores Hijos de Rodríguez Acosta, por la causa prevista en la cláusula décima caso segundo, del mismo convenio.
Los señores accionistas tendrán presente, para su asistencia á dicha junta, lo que previene el artículo 14 de los Estatutos.
Granada 14 de Diciembre de 1906.—El Presidente, José Sánchez de Medina.—El Secretario, Eugenio J. Vila.

Buena ocasión
Decidido á retirarse su dueño, traspasa en muy ventajosas condiciones el acreditado Establecimiento Café y Pastelería de «El Pasaje».

Se alquila la cochera de la casa núm. 27 de la calle de Recogidas.—En la misma casa darán razón.

ALAMBRE BELGA
especial para parrales
En la ferretería de Rubio Orellana é Hijos, Gran Vía, 18.

Consulta especial de enfermedades de la VISTA por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, ejefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.—Horas de dos á cuatro de la tarde.—Gomérez, núm. 9.

Eduardo Martín
ALMACEN DE MUEBLES
Escudo del Carmen, 3.
Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, con los últimos adelantos conocidos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Esta casa, como siempre, garantiza sus muebles por estar construidos en sus talleres.
Especialidad en el decorado de habitaciones, adornos y tapicería.
Escudo del Carmen, 3
Frente á la calle de San Matías.

SAN JERÓNIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa. **Zacatín, 33.**

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catalogo ilustrado que se dá gratis.

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Corresponsales en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA.—Plaza de Bibarrambla, 9.
BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX.—Calle Nueva, 1.
MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.
LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería, en Zorroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social. Bilbao.—Oficina central, Prim, 5. Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos: construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demas efectos para construciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y otros efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arrayenes, 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Cima, Mariana Pineda, 26, pral.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

LOS TOS QUE PADEZCAN

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

LA CONFIANZA

REYES CATÒLICOS, 36

Esta casa realiza todas las existencias haciendo grandes rebajas en el precio de todas las existencias

NOTA DE PRECIOS

A 20 cénts.	vara preciosas franelas para vestidos.	» 10 ptas.	gabanes de abrigo y capas para señora.
» 35 »	vara franelas, buena calidad, para camisas	» 19 »	pellizas con astrakan para caballero (las que valen 30 pesetas).
» 40 »	vara bonitos armures negros para vestidos	» 5 cénts.	pañuelos para bolsillo.
» 70 »	pañetes, con bonitas cenefas para camillas	» 60 »	cubre-corsés, todos colores, para señora.
» 75 »	vara piqués, con pelo, en preciosos dibujos.	» 15 »	par calcetines crudos para caballero.
» 75 »	v. paños, pura lana, colores para vestidos	» 15 »	par medias negras para señora.
» 1 pesetas	vara, terciopelo para adornos y blusas.	Gran surtido en paños azules para capas de caballero.	
» 1'10 »	v. yutes de gran calidad y bonitos dibujos	Gran surtido en géneros para trajes de caballero.	
» 1'50 »	v. panas, de buena clase, para pantalón.	Gran surtido en géneros para gabanes de caballero.	
» 5 »	v. astrakanes negros, con 7/4 de ancho.	Gran surtids en géneros de punto de todas clases.	
» 2 »	v. terciopelos, todos colores, para embozos	Gran surtido en abrigos, de todas formas, para señora	
» 1'50 »	cortes para pantalón, todo lana.	Gran surtido en capas, buena cofección, para caballero	
» 3'50 »	cortes para trajes, de abrigo y lana pura.	Gran surtido en lanas y paños para vestidos de señora.	
» 1'25 »	camisetas afelpadas para caballero.	Gran surtido en yutes de todas clases.	
» 1'50 »	esclavinas punto lana y pelo cabra.		
» 3'50 »	paraguas, de buena calidad, bastón hierro.		

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos á precios muy baratos.

Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visitad este establecimiento y verán que es verdad cuanto ofrecemos.

HORAS DE VENTA: Desde las ocho de la mañana, hasta las ocho de la noche.

Reyes Católicos, 36. **LA CONFIANZA** PRECIO FIJO.

José M.ª Dranfes y Compañía

ANTES SUCESORES DE PEDRO DE LOS RIOS

Ponen en conocimiento de su respetable clientela y del público en general que retirada por su antecesor la autorización para usar su nombre como Sucesores de él, sin obligarle á ello ofensa alguna inferida á su decoro, según comunica por medio de la Prensa local, queda suprimido dicho título desde la publicación del presente y sustituido por el que encabeza este anuncio.

En este sentido y bajo esta razón social, continuará sirviendo á sus clientes en iguales condiciones que hasta aquí lo han verificado en su domicilio ó taller Campoverde núm. 3, toda vez que al serles retirada dicha autorización no lo son cuantos elementos relacionados con la industria á que se dedican pertenecieron á la casa donde por tantos años prestaron sus servicios.

ESCOPETAS

Marca JABALÍ

de Eduardo Schilling.—Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA

FRANCISCO RUIZ GÓMEZ.—MESONES, 40

Al mismo precio el catálogo de la fábrica.

Banco Vitalicio de España

GARANTIAS.	Pesetas.
Capital social.	15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1905.	17.638.519'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía, hasta 31 de Julio de 1904	441.176.152'19
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	29.159.839'84

Esta Sociedad se dedica á construir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA

Delegación en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2. Inspector para las provincias de Granada y Almería: D. Blas Martínez Miranda.—San Matías, 28.

Pedro de los Rios

Antiguo y conocido maestro zapatero de esta capital, pone en conocimiento de su antigua clientela, que tropezando con graves inconvenientes para realizar su proyectado viaje á América al lado de sus hijos, ha decidido volver á trabajar dedicado como antes al calzado de medidas, para lo cual ha formado sociedad con el acreditado maestro D. JOSÉ PÉREZ, dueño del establecimiento del mismo ramo situado en el Zacatín núm. 2, donde pueden pasar á hacer sus encargos los antiguos parroquianos que á bien lo tengan, ofreciéndoles serán servidos con el esmero y puntualidad que siempre atendió á su escogida y respetable clientela.

Como consecuencia de esta determinación, y por otras causas que afectan á su decoro, queda retirada desde este día la autorización que graciosamente y sin interés alguno le concedió á sus dependientes para anunciarse como sucesores en vez haciendo uso de su nombre, del cual no podrán seguir usando como hasta aquí, ni en muestra al público, ni en firma de ninguna clase de documento, que será nula y sin ningún valor por carecer de personalidad sin su consentimiento.

2, ZACATIN, 2,

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la **Impotencia, debilidad,** espermatorrea y esterilidad. Cuenta treintisiete años de éxito y con el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas, 30, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pajarón, San Jerónimo, 18.

Economía. DUROS á 4 pesetas.

A todas las familias en general se les avisa por medio de este anuncio, que desde esta fecha se expenden, jabones superiores é higiénicos de aceite puro, para el lavado de toda clase de ropa, mejor que todos los demás conocidos de Granada, á 8 pesetas la arroba en la Fábrica de las Angustias San Juan Baja, 3 (espaldas á la Iglesia de la Virgen

Probad y os convenceréis de todo cuanto queda dicho.

Para las Hernias

EL

Vendaje Barrera

de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia, D. Miguel González Perales.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE SAN GIL

Francisco García Martín

Pintor y decorador

Precios módicos y sin rival en su clase

San José Baja, 45.

Cemento Portland, marca Golondrina

55 pesetas tonelada en Fábrica.

3 pesetas saco de 50 kilos en Almacén.

Unico representante y depositario para Granada y su provincia del cemento Portland artificial, marca ASLAND, de la Sociedad de Cementos y Asfaltos de Barcelona, especial para trabajos de gran resistencia y cemento armado. Pidan muestras y certificados de análisis.

Para encargos: MARIANO MIRALLES,

Alhóndiga, 2.—GRANADA

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT *la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR*

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Aceite de hígado de bacalao en polvo VANNEROL

Es un granulado á base de «Aceite puro de Hígado de bacalao» y de Lactofosfato de cal» agradable al paladar, de fácil digestión y gran reconstituyente.

Se vende al precio de 1 pta. 50 cénts. el paquete de 250 gramos en la

Farmacia de Martínez Cerezo

Sta. Paula 31.—Granada.

Farmacia Se vende al contado

la única establecida, en un pueblo de la provincia de Málaga, con 4.000 habitantes y estación de ferrocarril, surtiendo la Beneficencia municipal, cobrada por trimestres vencidos. Dará detalles D. Angel Guijarro, *Zapatería Cordobesa*, Reyes Católicos, 18, Granada.

Fábrica de Tejidos

Venta por mayor y menor de toda clase de Lonas, Hilo, Yute y Algodón.—Exportación á provincias.

Alhóndiga, 10.—Granada.

Farmacia de J. Manzano

MESONES, 78.

frente al almacen de tejidos de El León

Surtido completo de medicamentos modernos y específicos á precios de la Militar.

Consulta médica gratuita de 1 á 3 tarde para toda clase de enfermedades

Mesones, 78.—Granada.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Hornega 1.º glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Langlin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA. Exposición Alicante 1902. Venta: Farmacias y droguerías.

Organos y armoniums

Se construye toda clase de órganos y armoniums para iglesia y salones. Se venden fornituras para los mismos, y se hacen composturas á precios convencionales.—Dirigirse á D. Fructuoso Arredondo García en Alquife, provincia de Granada.

Colocación

La desea persona de buenos antecedentes para dirigir y estar encargado al frente de una labor, posee grandes conocimientos en materia de agricultura y especialmente en ciertas clases de cultivo. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se venden una mesa escritorio pequeña, un estante pequeño, una mesa de ala, un enfriador de jabón y puertas y ventanas de varias clases.

Elvira, núm. 71 (cochera).

Piso en la calle de Canales, núm. 3, se arrienda un piso segundo, con cómodas habitaciones y excelentes vistas, en el precio mensual de treinta y cinco pesetas. En la misma casa, ó en la calle inmediata, Horno del Haza, núm. 32, darán razón.

CAFETERAS CONTINUAS

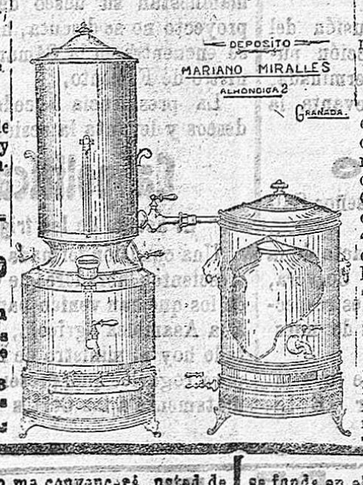

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT y Cª

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques insesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las Farmacias.*

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Ama de cria CON LECHE fresca, primeriza, para casa de los padres Darán razón, San Matías, 24 y 26 portería.—Josefa López.

Aviso al público

Acaban de llegar á esta capital los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Francisco Cremades é hijos; con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anices, y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia; arroz de San Felipe de Játiva, Molino del Rey.

Advirtiendo al público, que muchos se aprovechan de su nombre, y para conocimiento de todos, el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre.

Calle de la Alhóndiga

Posada de LA NAVE, cuatro núm. 1.

Acaba de llegar

el acreditado Francisco Monerris, con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijona y Alicante de yema nieve y coco: pasteles de Gloria y cascal de Valencia. Francisco Monerris tiene su despacho en el sitio de todos los años. Plaza del Carmen, casa llamada de Agrela.

Rafael Hernández

Este afamado pirotécnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnia á precios muy económicos.—Para encargos dirigirse á la calle Horno de la Merced, núm. 6.

M. Achilles Ghys

Calle de Cuenca, núm. 5

GRANADA

Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora con cajas especiales para los sonidos.

Se componen y afinan pianos

En la antigua Librería del Boral se compra cobre, metal, estaño, plomo y zinc y hierro.—Altos precios Toda vieja.

Antonio Gentil, Almirecerías, núm. 2

Ama de cria con leche fresca para criar en casa de los padres. Darán razón, en la placeta de Cuchilleros (aceitería).—Florentina Morales.

Ama de cria con leche fresca, otra casa de los padres. Darán razón, en la Acera de San Ildefonso, casa pajiza.—Mercedes Espinosa.

PROGRAMAS

y contestaciones para los exámenes de Secretarios de Ayuntamientos publicadas por la redacción de El Secretariado ó por El Consultor de los Ayuntamientos.

Librería de Horacio Almendros

Mesones, 38.—Granada.

Cadena eterna

Segunda parte

La Hija del Cementerio

45

III

El dolor agudo, intenso, que experimentó Rinaldo Coppola, á quien ya podemos llamar así, al verse despojado de la única prueba de su inocencia, sucedió un terrible acceso de furia cuando se enteró de que se le acusaba de una nueva tentativa de asesinato contra Juliana, realizada en la misma noche en que la policía le detuvo.

—¡Eso es una infamia!—exclamó Rinaldo.

—¿Y el revólver que se encontró en el bolsillo de su gabán, con una cápsula descargada, y la huida de usted del comercio, esperando así salvarse, y las demás pruebas acumuladas contra usted? Es inútil negar, y en verdad se necesita extremada audacia para declararse inocente.

—¡Ah! soy víctima de una intriga admirablemente preparada—dijo el joven.—Esa miserable anhela mi pérdida; pero no lo conseguirá.

Rinaldo encontrábase en posesión de todo su valor, se sentía capaz de titánicos esfuerzos para desvanecer las pérfidas calumnias con que pretendían envolverle.

Pero en la soledad de la celda carcelaria se desplomó su aliento animoso, y se consideró débil como un niño.

En su imaginación calenturienta vislumbró á su madre, á Tilde, sumidas en el dolor y en la desesperación al tener noticias de la vergüenza que sobre ellas caía.

¡Y él que pensó defender á la pobre y abandonada niña; arrancarla á su adverso destino!

Por el contrario, la arrastraba al fango, al que la fatalidad lo conducía.

Las lágrimas acudieron á sus ojos y la tristeza se posesionó de su espíritu, entristeciéndole profundamente.

Y recordando al verdadero asesino de Juliana, que se escondía bajo la sombra protectora de la hermosa guantera y para el que la sociedad sólo tenía estimación y respeto, Rinaldo crispó los puños con implacable cólera.

—¡Ah! ¿por qué aquella misma noche, al apretarle entre sus manos, al fijarle en el pecho la rodilla, no le mató con un tiro de su revólver, fundamento principal de la acusación?

En el primer interrogatorio que sufrió, Rinaldo intentó sacudir su postración moral; y con firmeza, sin vacilación alguna, refirió al juez Sismonda todo el curso de sus relaciones con Juliana desde el día en que la conoció hasta el momento presente, haciéndolo con acento indignado y vibrante, con los ojos resplandecientes, seguro de persuadir al magistrado que le escuchaba.

Este se guardó de interrumpirle; pero cuando el joven concluyó, dijo, tomando la palabra:

—Le he dejado á usted explicarse, porque esperaba deducir de sus frases alguna prueba favorable para usted: mas no ha sido así.

—¿Cómo, señor? No le comprendo.

—Ahora me comprenderá usted. ¿Es posible que un hombre de poca edad, que se encuentra en la situación en que usted se encontró la primera noche de matrimonio, y que tiene un arma al alcance de su mano, desprecie á la mujer que le engaña y huya como culpable, permitiendo sin mostrarse, sin defenderse, que se le moteje de asesino?

Rinaldo palideció.

—Reconozco que éste ha sido un grave error mío—respondió,—que hasta mi madre me ha criticado, presintiendo que mi indulgencia para con Juliana me acarrearía fatales consecuencias.

»Y así ha sido, ya que en lugar de apreciar mi generosidad, en vez de olvidarse de mí, mi mujer, después de descubrir el retiro en que yo vivía, me persigue encarnizadamente. Ella y no yo solicitó una cita la última noche de Carnaval; ella fué la que me escribió.

—¿También le robaron á usted esta carta?—preguntó el juez sonriendo con ligera ironía.

Una oleada de sangre afluyó al rostro de Rinaldo.

—¿Acaso—gritó éste—no cree usted en la certeza del robo de que fuí víctima? ¿Piensa usted que desempeño una meditada comedia?

—No; pregunto sencillamente por el paradero de esa carta.

—La destruí yo mismo.

—¡Malísimo! veo que en cuanto ha sucedido escasean las pruebas favorables á usted, y abundan las que pueden perjudicarle.

—Así lo dispuso la fatalidad.

—Admitámoslo: pero como los tribunales no se contentan con vagas insinuaciones, con medias palabras, sino que se basan en hechos, en pruebas...

—¿De modo que me considera usted un asesino?—exclamó impetuosamente Rinaldo.

—Calma, mucha calma, que con arrebatos no me convencerá usted de lo contrario.

»Sigamos: No me ha contado usted todo lo que le concierne, reservándose una parte de sumo interés para la causa.

Rinaldo se sorprendió.

—Le agradeceré á usted que se explique.

—Me oculta usted el móvil á que obedece Juliana para, después de diez años, continuar ocupándose de las acciones de usted.

Rinaldo se estremeció.

—Ya le dí cuenta de la escena ocurrida entre nosotros en casa de mi madre, la noche de Navidad.

—Sí, pero no basta. ¿Quién me asegura que á la dureza que usted empleó aquel día no le incitara el amor de otra mujer?

El semblante de Rinaldo demudóse; acababa de recibir una sensación violenta. En la incertidumbre que le causaba la habilidosa pregunta, más pronto ó más tarde imprescindible, no encontró palabras para responder.

—¿Negará usted que le interesa en demasía una joven que vivía junto á usted, á la cual ha sacado usted de la tienda de su mujer donde servía, y ha conducido lejos de Turín, para despistar las suposiciones de las gentes?

—Mi honrada conducta—respondió gallardamente Rinaldo, recobrando su completa energía—no tiene por qué negarse y también me obliga á proclamar que mi interés por esa joven se funda en el deseo de librarla de las traiciones que la acechaban por todas partes; y que no la he escondido, cual se pretende, sino conducido junto á mi madre, donde se la respeta y protege.

—Bueno, ¿pero á no ser por la belleza de la muchacha, habrían despuntado sus sentimientos filantrópicos? ¿Niega usted que la ama?

Los ojos del acusado despidieron destellos de pasión.

—Pues bien, sí; la amo, ¿y qué? Ya dije que mi inocencia refulge en todas mis acciones respecto á ella. ¡Oh! ahora lo comprendo todo: la acusación que me lanza mi mujer tiene por objeto rebajar á su nivel moral á la pobre niña, haciendo suponer que por ella he pretendido realizar un abominable delito, y quizás atribuyéndole complicidad conmigo, ¿no es así?

Nada respondió el magistrado, mas su silencio equivalió para Rinaldo á una afirmación.

—¡Ah! es demasiado, es demasiado!—rugió.—Que se me condene á todas las penas que la ley marque, con tal que se le ahorren mortificaciones á la inocente criatura, que todo lo ignora y que morirá de vergüenza al saberlo.

—Vamos, vamos, que harto conocemos que la señorita Tilde no es tan inocente como usted la pinta.

Aquellas palabras hirieron cruelmente el corazón de Rinaldo; su gesto fué amenazador y terrible; su cara se descompuso, mientras en su pecho rugía cólera salvaje.

—¡Tenga cuidado con lo que dice!—gritó iracundo.

El juez replicó con severidad:

—Cuide usted de moderar sus tratamientos y de usar un lenguaje más conveniente, si no quiere empeorar su triste situación.

—Perdóneme, señor juez—dijo Rinaldo arrepentido de su violencia, que redundaría en perjuicio de Tilde.—pero al oir que se duda de la virtuosa niña, no ha sido dueño de reprimir mi indignación.

—¿Y se obstina usted en demostrarme que se contuvo con Juliana? Insiste en esto, porque por larga experiencia sé que un hombre del temple de usted, incapaz de dominar su carácter violento, mata por una cosa sin importancia y se pierde para toda la vida.

—La deducción es ilógica; si no supiera contener mis arranques, ¿viviría á estas horas mi mujer?

El magistrado sonrió imperceptiblemente.

—Conocemos muy bien que la voluntad no faltó; fué la mano la que tembló, la pobrecilla.

El juez Sismonda recalcó las últimas palabras.

Las mejillas de Rinaldo despedían fuego.

—Nada más diré—añadió—puesto que todo se vuelve en contra mía.

—Sí, sí, por hoy haremos punto.

Al volver á la cárcel nuestro hé-